Actualización sobre los productos de la canasta familiar normada

libreta

La canasta familiar normada continúa siendo una prioridad del Gobierno, aunque no está exenta de las afectaciones financieras y logísticas, que se agravan con el fortalecimiento de las medidas impuestas por el gobierno de los Estados Unidos.

El completamiento del **arroz** correspondiente a diciembre 2024, de las provincias occidentales y centrales, se asegura con próximos arribos de buques; las cinco provincias orientales están concluyendo la distribución y la Isla de la Juventud terminó. Estos arribos permitirán, además, iniciar las entregas del mes de enero.

De enero se distribuyen dos libras de **azúcar**, en correspondencia con las entregas de la industria; concluyeron Mayabeque, Matanzas, Cienfuegos, Sancti Spíritus, Ciego de Ávila e Isla de la Juventud. De chícharos, concluyó la entrega de 10 onzas en Pinar del Río, Cienfuegos, Sancti Spíritus, Ciego de Ávila y la Isla de la Juventud, el resto se encuentra en distribución.

Se entregaron 20 días de **leche en polvo** en enero para niños de 0 a 2 años, excepto en Pinar del Río, Artemisa y Granma, que recibieron solo 10 días y su completamiento se distribuirá de conjunto con la próxima entrega; inició la distribución de 10 días de febrero para niños de 0 a 6 años y se aseguran las dietas médicas para niños con enfermedades crónicas de la infancia y embarazadas, de febrero.

Se mantienen las entregas del **pan** normado, que deben estabilizarse a partir de arribos al país de materia prima, en el transcurso del mes.

No se prevé entrega de los productos cárnicos, aceite y café.

Ministerio del Comercio Interior